

Finca	Titular	Domicilio	Población	Código	Día	Mes	Hora
SE-HE-211	Ayuntamiento de Herrera.	Avenida Constitución, 1.	Herrera.	41567	29	Noviembre.	9,30
SE-HE-250	Maria Dolores Moriana Fernández.	Calle Pablo Iglesias, 26.	Casariche.	41580	29	Noviembre.	9,30
SE-HE-251	Filomena Cornejo Molinero.	Calle Dehesas, 22.	Herrera.	41567	29	Noviembre.	12,30
SE-HE-252	Juana Jurado Campos.	Calle Teniente Ariza, 14.	Herrera.	41567	29	Noviembre.	12,30
SE-HE-253	Ayuntamiento de Herrera.	Avenida Constitución, 1.	Herrera.	41567	29	Noviembre.	9,30
SE-HE-254	Filomena Moreno Cornejo.	Calle Teniente Ariza, 12.	Herrera.	41567	29	Noviembre.	12,30

## COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

**Resolución del Conseller de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, de 9 de noviembre de 2001, relativa a la información pública y levantamiento de actas previas a la ocupación del expediente de expropiación forzosa incoado con motivo de las obras: «2000/22. Reutilización de aguas depuradas de la EDAR de Pinedo. Impulsión a francos y marjales. Término municipal de Valencia».**

La disposición adicional primera de la Ley de la Generalidad Valenciana 9/1999, de 30 de diciembre («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 3.657) establece la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados de expropiación forzosa como consecuencia de la ejecución de las obras comprendidas en el Plan Director de Saneamiento y Depuración de la Comunidad Valenciana, habiendo sido aprobado el proyecto con fecha 26 de mayo

de 2000. En consecuencia, se somete a información pública la relación de bienes y derechos afectados, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes y derechos afectados por la urgente ocupación (artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa); la relación íntegra de los afectados se publica en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» el día 19 de noviembre de 2001.

Plazo: Quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa.

Lugar: Ayuntamiento de Valencia (avenida de Aragón, 35).

Día 3 de diciembre de 2001. Hora, de nueve treinta a catorce treinta.

Día 4 de diciembre de 2001. Hora, de nueve treinta a catorce treinta.

Día 5 de diciembre de 2001. Hora, de nueve treinta a catorce treinta.

El presente señalamiento será notificado por cédula a los afectados cuya relación figura expuesta en

el tablón de edictos del indicado Ayuntamiento y en esta Consejería, sita en la avenida Blasco Ibáñez, 50, debiendo aportar a dicho acto el título de propiedad y último recibo de contribución, caso de ser exigible. Se significa que el presente anuncio se publica igualmente a los efectos establecidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 para los interesados que figuran como desconocidos o con domicilio ignorado.

Información: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

Alicante: Calle Reyes Católicos, 39. Teléfono 965 93 40 00.

Castellón: Avenida del Mar, 16. Teléfono 964 35 81 21.

Valencia: Avenida Blasco Ibáñez, 50. Teléfono 963 86 64 28.

Valencia, 9 de noviembre de 2001.—El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, José Ramón García Antón.—56.660.